

## **Términos de Referencia para la**

**Contratación de Servicio de Streaming, para los eventos simultáneos de aperturas de ofertas técnicas “Sobre A” y Ofertas Económicas “Sobre B” de 35 Procesos de Licitación Pública Nacional, que está Realizando el INABIE con el Objetivo de Contratar los Servicios de Suministro de Raciones Alimenticias a los Estudiantes de los Centros Educativos del Sector Público.**

**Procedimiento de Compra Menor**

**Referencia: INABIE-DAF-CM-2022-0014**

---

República Dominicana  
Santo Domingo, D.N.  
Marzo 2022

## **1. Invitación:**

El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), les invita a participar al Procedimiento de Compras Menor, Núm. INABIE-DAF-CM-2022-0014, a los fines de presentar su mejor oferta para la Contratación de Servicio de Streaming, para los eventos simultáneos de aperturas de ofertas técnicas “Sobre A” y Ofertas Económicas “Sobre B” de 35 Procesos de Licitación Pública Nacional, que está Realizando el INABIE con el Objetivo de Contratar los Servicios de Suministro de Raciones Alimenticias a los Estudiantes de los Centros Educativos del Sector Público.

La presente invitación se hace de conformidad con el artículo 66, del reglamento de aplicación marcado con el decreto número 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012) de la Ley No.340- 06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha veinte (20) de julio del año dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006).

## **2. Objetivo del proceso:**

El objetivo de este proceso es la Contratación de Servicio de Streaming, para los eventos simultáneos de aperturas de ofertas técnicas “Sobre A” y Ofertas Económicas “Sobre B” de 35 Procesos de Licitación Pública Nacional, que está Realizando el INABIE con el Objetivo de Contratar los Servicios de Suministro de Raciones Alimenticias a los Estudiantes de los Centros Educativos del Sector Público.

Se contratará el servicio de Streaming, donde todos los interesados podrán acceder y ver los eventos de aperturas de ofertas técnicas “Sobre A” y Ofertas Económicas “Sobre B” en vivo, de los indicados procesos.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente especificación técnica, o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

## **3. Procedimientos de selección:**

El procedimiento de selección que utilizaremos para este concurso, es una compra menor que consiste en un procedimiento simplificado, que permite eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la Ley, en función de los umbrales, dirigidas a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo.

## **4. Disponibilidad y adquisición del Termino de Referencia:**

Los Términos de Referencia estarán disponibles gratuitamente para quien lo solicite, en la sede central del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), ubicado en la Av. 27 de Febrero, Núm. 559, Manganagua, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en el horario de 8:00 am a 4:00 pm de lunes a viernes, en la fecha indicada en el Cronograma de Actividades, en la página Web de la institución <https://inabie.gob.do/> y en el portal administrado por el Órgano Rector [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), para todos los interesados.

## **5. Conocimiento y aceptación de la ficha técnica:**

El solo hecho de un Oferente/Proponente participar en el proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a las condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente documento, el cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

## **6. Elegibilidad:**

Solo serán consideradas como válidas las propuestas presentadas por personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro Nacional de Proveedores del Estado Dominicano, que pertenezcan al rubro correspondiente.

## **7. Condiciones de pago y suministro:**

La Entidad Contratante no podrá comprometerse a entregar, por concepto de avance, un porcentaje mayor al veinte por ciento (20%) del valor del Contrato.

En caso de que el adjudicatario del contrato sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) la entidad contratante deberá entregar un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo.

**Los pagos serán realizados contra presentación de facturas por resultados entregados.** Las facturas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Número de Comprobante Fiscal Gubernamental.
- Estar expedida a nombre de la del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) y contener todas las descripciones incluidas en el conduce de entrega, el cual la sustenta.
- Los precios incluidos en la misma deberán estar en RD\$.
- Hacer referencia al número de contrato u orden de compras que tiene como base contractual.
- Firmada y Sellada por la Empresa adjudicataria.
- Presentación de un CONDUCE, el cual debe estar numerado, firmado y sellado por la empresa que lo emite.

El pago estará sujeto a que el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), considere los servicios entregados conforme a las especificaciones técnicas.

## **8. Moneda de la oferta:**

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos, RD\$).

## **9. Descripción y especificaciones del servicio solicitados:**

**Especificaciones de los eventos:**

Ítem	Descripción	Cantidad: 35 eventos distribuidos de la siguiente manera:	Hora de inicio	Fecha
<b>1</b>	Apertura de ofertas técnicas "Sobre A"	-Pedernales, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0001</b> -Elías Piña, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0002</b> -Independencia, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0003</b> -Hato Mayor, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0004</b>	<b>9:00 a.m.</b>	Primer grupo <b>19/4/22</b>
		-La Altagracia, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0005</b> -Samaná, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0006</b> -San Pedro de Macorís, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0007</b> -Duarte, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0008</b>	<b>1:00 p.m.</b>	
		-La Vega, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0009</b> -Santo Domingo, municipio Santo Domingo Oeste, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0010</b> -Santo Domingo, Municipio Santo Domingo Norte, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0011</b> -San Cristóbal, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0012</b>	<b>3:00 p.m.</b>	

	<p>-Santiago Rodríguez, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0013</b></p> <p>-Dajabón, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0014</b></p> <p>-Monseñor Nouel, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0015</b></p> <p>-María Trinidad Sánchez, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0016</b></p>	<b>9:00 a.m.</b>	
	<p>-Montecristi, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0017</b></p> <p>-Sánchez Ramírez, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0018</b></p> <p>-Espaillat, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0019</b></p> <p>-San Juan de La Maguana, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0020</b></p>	<b>1:00 p.m.</b>	Segundo grupo 21/4/22
	<p>-Bahoruco, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0021</b></p> <p>-Santo Domingo, municipios: Boca Chica, San Antonio de Guerra, Los Alcarrizos y Pedro Brand, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0022</b></p> <p>-Distrito Nacional, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0023</b></p> <p>-Santiago, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0024</b></p>	<b>3:00 p.m.</b>	
	<p>-San José de Ocoa, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0025</b></p> <p>-El Seibo, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0026</b></p>	<b>9:00 a.m.</b>	Tercer grupo 25/4/22

		-Hermanas Mirabal, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0027</b> -La Romana, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0028</b>		
		-Peravia, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0029</b> -Monte Plata, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0030</b> -Valverde, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0031</b> -Barahona, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0032</b>	<b>1:00 p.m.</b>	
		-Puerto Plata, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0033</b> -Azua, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0034</b> Santo Domingo, municipio Santo Domingo Este, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0035.</b>	<b>3:00 p.m.</b>	

Ítem	Descripción	Cantidad:	Hora de inicio	Fecha
		35 eventos distribuidos de la siguiente manera:		
<b>2</b>	Apertura de ofertas económicas "Sobre B"	-Pedernales, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0001</b> -Elías Piña, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0002</b> -Independencia, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0003</b> -Hato Mayor, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0004</b>	<b>9:00 a.m.</b>	Primer grupo <b>7/6/22</b>

		<p>-La Altagracia, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0005</b></p> <p>-Samaná, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0006</b></p> <p>-San Pedro de Macorís, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0007</b></p> <p>-Duarte, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0008</b></p>	<b>1:00 p.m.</b>	
		<p>-La Vega, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0009</b></p> <p>-Santo Domingo, municipio Santo Domingo Oeste, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0010</b></p> <p>-Santo Domingo, Municipio Santo Domingo Norte, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0011</b></p> <p>-San Cristóbal, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0012</b></p>	<b>3:00 p.m.</b>	
		<p>-Santiago Rodríguez, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0013</b></p> <p>-Dajabón, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0014</b></p> <p>-Monseñor Nouel, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0015</b></p> <p>-María Trinidad Sánchez, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0016</b></p>	<b>9:00 a.m.</b>	Segundo grupo 9/6/22
		<p>-Montecristi, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0017</b></p> <p>-Sánchez Ramírez, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0018</b></p> <p>-Espaillat, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0019</b></p>	<b>1:00 p.m.</b>	

		-San Juan de La Maguana, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0020</b>		
		-Bahoruco, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0021</b> -Santo Domingo, municipios: Boca Chica, San Antonio de Guerra, Los Alcarrizos y Pedro Brand, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0022</b> -Distrito Nacional, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0023</b> -Santiago, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0024</b>	<b>3:00 p.m.</b>	
		-San José de Ocoa, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0025</b> -El Seibo, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0026</b> -Hermanas Mirabal, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0027</b> -La Romana, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0028</b>	<b>9:00 a.m.</b>	
		-Peravia, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0029</b> -Monte Plata, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0030</b> -Valverde, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0031</b> -Barahona, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0032</b>	<b>1:00 p.m.</b>	Tercer grupo 14/6/22
		-Puerto Plata, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0033</b>	<b>3:00 p.m.</b>	

		-Azua, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0034</b> Santo Domingo, municipio Santo Domingo Este, proceso Núm. <b>INABIE-CCC-LPN-2022-0035.</b>		
--	--	--	--	--

**Notas:**

- Cada apertura puede tomar un tiempo mayor al establecido en los cronogramas de los procesos.
- **Las aperturas de las ofertas técnicas (sobres A) puede conllevar un mayor tiempo que las aperturas de las ofertas económicas (sobres B), va que no todos los oferentes a quienes se les evalúa oferta técnica, superan la etapa de habilitación para la apertura de ofertas económicas.**

**Especificaciones de los equipos:**

- Formato HD desde 1280 x 720 a 1920 x 1080.
- Audio Estéreo.
- Capacidad de utilizar la pantalla de un computador y también el vídeo del presentador en cada Evento.
- Capacidad de transmisión ininterrumpida.
- Equipos y sus especificaciones mínimas:
  - 8 Laptops.
  - 8 Micrófonos.
- Procesador Núcleo único de 1 GHz o superior.
- Doble núcleo de 2 GHz o superior (Intel i3/i5/i7 o equivalente AMD).
- RAM N/D 4 GB.
- Capacidad de almacenaje de 12 a 24 horas de video.
- Cámara web integrada.
- Software de cámara virtual para su uso con software de transmisión como cámaras OBS o IP.
  - 8 Cámaras web HD externa o videocámara HD con tarjeta de captura de vídeo.
- Contar con el personal suficiente para las transmisiones.
- Los oferentes/proponentes contarán con un día para realizar una visita técnica, a los fines de que pueden presentar sus propuestas.

**Los oferentes/proponentes deberán presentar sus ofertas por la totalidad de los ítems.**

**10. La oferta deberá contener:**

**A. Credenciales**

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)

3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) vigente, dentro del rubro **82101603- Publicidad en internet**.
4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
5. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
6. Registro Mercantil vigente.
7. Copia de la Cedula de Identidad y Electoral del representante de la sociedad, de la persona física o su representante legal.

#### **B. Oferta técnica**

1. Oferta Técnica, conforme a las especificaciones suministradas, firmada y sellada por el representante de la sociedad, la misma debe establecer las especificaciones técnicas de los servicios solicitados.
2. Dos (2) referencias comerciales de clientes a los que haya ofrecido los servicios objeto de este proceso.

#### **C. Oferta Económica**

1. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) o Cotización, debidamente sellada y firmada, que incluya la descripción del servicio requerido y aceptación de las condiciones de pago. (**No Subsancionable**).

#### **11. Cronograma de Actividades:**

<b>Actividades</b>	<b>Fecha de Ejecución</b>
1. Publicación del llamado a participar en el proceso de compra menor	30 de marzo de 2022
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados.	Hasta el 1 de abril de 2022, a las 4:00 p.m.
3. Visita por parte de los oferentes a las instalaciones destinadas para la prestación del servicio.	1 de abril de 2022, desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.
4. Plazo para emitir respuesta por parte del INABIE	4 de abril de 2022
5. Recepción de ofertas técnicas y económicas.	5 de abril de 2022, hasta las 4:00 p.m.
6. Apertura de ofertas técnicas y económicas.	6 de abril de 2022
6. Adjudicación	7 de abril de 2022
7. Notificación de adjudicación	8 de abril de 2022

**12. Datos de la entidad Contratante: Para cualquier consulta, aclaración y/o entrega de ofertas en físico conforme al Cronograma de Actividades, los datos de contacto son los siguientes:**

- **Departamento:** Compras y Contrataciones
- **Entidad Contratante:** Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil.
- **Dirección:** Av. 27 de Febrero, Núm. 559, Mangangua, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.
- **Teléfono Oficina:** 809-732-2750 Ext. 4715 y 4729
- **Correo electrónico de consultas:** [departamentodecompras@inabie.gob.do](mailto:departamentodecompras@inabie.gob.do)

**13. Visita al lugar de ejecución del servicio:**

Los oferentes interesados en realizar un levantamiento a los fines de presentar ofertas, podrán realizar una visita a las salones destinados para los eventos, ubicados en la sede central del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), ubicado en la Av. 27 de Febrero, Núm. 559, Mangangua, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el primer (1er) día del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), en el horario de 8:00 am a 4:00 pm. Esta visita deberá ser coordinada con los Departamentos de Compras y Contrataciones y Comunicaciones del INABIE.

**14. Recepción de Propuestas:**

Las ofertas se podrán presentar de manera física o por el Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

- De realizar la presentación de forma virtual, deben asegurarse de cargar todos los documentos solicitados por el Portal Transaccional de Compras Dominicana: <https://www.comprasdominicana.gob.do>, tomando en cuenta los documentos que son (**No subsanables**)
- Los proveedores interesados en presentar propuestas de manera física deberán de depositar un (1) original y dos (2) fotocopias de toda la documentación solicitada, firmadas y selladas.

Los sobres deberán estar identificados conforme se describe a continuación:

Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE).

Departamento de Compras y Contrataciones

Nombre del Oferente/ Proponente.

Dirección: Av. 27 de Febrero, Núm. 559, Mangangua, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.

Presentación: Oferta Técnica "Sobre A"/ Oferta Económica "Sobre B"/Según corresponda

Referencia del Procedimiento: **INABIE-DAF-CM-2022-0014.**

- De mandar su propuesta por correo debe de asegurarse de cargar todos los documentos solicitados tomando en cuenta los documentos que son (**No subsanables**), deben de estar firmados y sellados por el oferente participante.

### 15. Criterios de Evaluación:

Serán evaluadas las propuestas recibidas de acuerdo al criterio Cumple / No Cumple. La documentación legal evaluada bajo estos criterios podrá ser subsanada en el periodo establecido en el cronograma de actividades.

Documento	Descripción	Criterio de Evaluación : Cumple / No Cumple
<b>Credenciales</b>		
<b>1</b>	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	
<b>2</b>	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042)	
<b>3</b>	Constancia Registro de Proveedor del Estado (RPE) vigente, dentro del <b>rubro 82101603- Publicidad en internet.</b>	
<b>4</b>	Certificación de la DGII, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus impuestos.	
<b>5</b>	Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	
<b>6</b>	Registro Mercantil vigente.	
<b>7</b>	Copia de la Cedula de Identidad y Electoral del representante de la sociedad, de la persona física o su representante legal.	
<b>Oferta Técnica</b>		
<b>1</b>	Oferta Técnica, conforme a las especificaciones suministradas, firmada y sellada por el representante de la sociedad, la misma debe establecer las especificaciones técnicas de los servicios solicitados.	
<b>2</b>	Dos (2) referencias comerciales de clientes a los que haya ofrecido los servicios objeto de este proceso.	
<b>Oferta Económica</b>		
<b>1</b>	Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) / Cotización debidamente sellada y firmada, incluir descripción del bien requerido y aceptación de las condiciones de pago y los precios.	

### 16. Criterio de adjudicación:

Los peritos emitirán su informe sobre los resultados de la evaluación de las propuestas técnicas “Sobre A” y propuesta económica “Sobre B”, conforme a los criterios establecidos en el Término de Referencia, con las recomendaciones correspondientes, apegados a las disposiciones de la normativa legal vigente.

La **adjudicación** se hará por el **total de Ítems**, a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos en el Término de Referencia y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el menor precio ofertado.

Si se presentase una sola oferta, ella deberá ser evaluada y se procederá a la adjudicación, siempre y cuando haya cumplido con todos los requerimientos exigidos en el presente Término de Referencia y su propuesta económica no sobrepase la apropiación presupuestaria destinada para este proceso.

Luego del proceso de verificación y validación del informe de evaluación de las ofertas técnicas y económicas, el cual contendrá la recomendación de adjudicación, se emitirá el acta contentiva de la Resolución de Adjudicación que ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la Notificación de la misma a todos los oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades.

- **Tiempo del servicio:** El oferente deberá ejecutar los trabajos en el tiempo y lugar establecidos en el presente Término de Referencia, luego de emitida la orden de servicios con los requerimientos de la entidad contratante. La ejecución de los servicios será coordinada con el Departamento de Compras y Contrataciones y el Departamento de Comunicaciones de acuerdo a las condiciones aquí establecidas.
- **Plazo de mantenimiento del precio de la oferta:** Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de 20 días calendarios contados a partir de la fecha de presentación ofertas.

#### **17. Empate entre Oferentes:**

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas para que estén presentes en una elección al azar en presencia de un notario público, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

#### **18. Incumplimiento de entrega:**

En caso de incumplimiento del adjudicatario, la Entidad Contratante procederá a solicitar, mediante “Carta de solicitud de disponibilidad”, al siguiente Oferente en la lista de lugares ocupados, que certifique si está en capacidad de suplir los renglones que le fueron indicados.

#### **ANEXOS: FORMULARIOS TIPO Y OTROS DOCUMENTOS.**

1. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).
2. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
3. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).